BOGOTÁ | SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría Jurídica Distrital
Nro. Rad: **3-2023-4727**
Fecha: **19/05/2023** - Anexos:
Destino: **DIR. CORPORATIVA**

MEMORANDO	
Código Depend.:	**2310430**
Para:	**AURA JANETH MALAGON ORJUELA DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA**
De:	**DIRECCION DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**
Asunto:	**REQUERIMIENTOS CONTRATO 179/2022 ENTREGA CUENTA FINAL**

Referenciado(s)	N/A

Respetada doctora Aura,

Remito requerimientos realizados dentro del contrato 179 de 2022 del cual es representante el señor Beimar Castro de la ESCUELA DE PENSAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE GESTIÓN - ASECUM SAS, con el fin de remitir cuenta del cobro final correspondiente al 10%, con el fin de que repose en la carpeta contractual.

Atentamente,

MARIA PAULA TORRES MARULANDA

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 9

Proyectó: JOVITA IDALBA SANABRIA CHARRY-DIRECCION DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
Revisó: MARIA PAULA TORRES MARULANDA-DIRECCION DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS |
Aprobó: MARIA PAULA TORRES MARULANDA-DIRECTORA DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

CO21/962806
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-018 Versión 03

BOGOTÁ D.C.

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co>

Correciòn memorias cto 179-2022

1 mensaje

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co> 24 de abril de 2023, 16:43
Para: Beimar Castro <beimar.castro@asecum.com>, beimar.castro@unimilitar.edu.co
Cc: Maria Paula Torres Marulanda <mptorresm@secretariajuridica.gov.co>

Buenas tarde señor Beimar.

Remito, las memorias con las correspondiente correcciones, con el fin de que se realicen en el menor tiempo posible, esperamos que las envíen nuevamente a más tardar el viernes, para poder terminar el proceso de liquidación.

Adicionalmente, la Dra Alba Marcela Ramos, hizo algunas de estas correcciones en el formato word que que anexa, por lo anterior por favor revisar contra eses y realizar las faltantes.

Quedo atenta a cualquier inquietud que requiera.

Gracias

2 adjuntos

DOC042423-04242023143602.pdf
7630K

Memoria académica CPS 179-22 SJD - versión final.docx
12388K

BOGOTÁ D.C.

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co>

Cuenta final y liquidación cto 179/2022

1 mensaje

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co> 5 de mayo de 2023, 11:11
Para: Beimar Castro <beimar.castro@asecum.com>
Cc: Maria Paula Torres Marulanda <mptorresm@secretariajuridica.gov.co>

Señor Beimar, buen dia

Nuevamente reitero la solicitud realizada la semana pasada, respecto la solicitud de entrega de documentos del último pago correspondiente al 10%, del contrato 179 con el fin de proceder al proceso de liquidación del mismo.

Es importante, tener en cuenta que la reserva presupuestal se realizó por el mes de enero y dado que no fue posible la liquidación del contrato en mención se procedió realizar el cambio la reserva para el mes de abril, por lo anterior es urgente la remisión de la cuenta final.

Desde esta Dirección hemos estado prestos para proceder a realizar esta actividad pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta a esta solicitud.

Quedo atenta

Remitente notificado con
Mailtrack

BOGOTÁ D.C.

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co>

Formato informe final

1 mensaje

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co> 24 de enero de 2023, 11:20
Para: Beimar Castro <beimar.castro@asecum.com>, beimar.castro@unimilitar.edu.co
Cc: Maria Paula Torres Marulanda <mptorresm@secretariajuridica.gov.co>

Buenos días, señor Beimar

Teniendo en cuenta que referente al contrato 179-2022, hace falta el trámite del pago final, por lo anterior remito formato de informe el cual debe ser diligenciado adicional al informe de pago 4, el cual debe allegar con los demás documentos adicionales.

quedo atenta, a colaborarle en cualquier inquietud adicional

Remitente notificado con
Mailtrack

2311600-FT-312 Informe Final de Supervisión (13).doc
203K

BOGOTÁ D.C.

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co>

LIQUIDACION CTO 179/2022

1 mensaje

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co> 9 de febrero de 2023, 13:43
Para: Beimar Castro <beimar.castro@asecum.com>, Luis Antonio Heredia <luisantonioheredia@gmail.com>, beimar.castro@unimilitar.edu.co
Cc: Maria Paula Torres Marulanda <mptorresm@secretariajuridica.gov.co>

Buenas tardes Dr. Beimar

Es necesario allegar el pago del último 10% y proceder a la liquidación del contrato 179-2022, hasta el momento no he recibido ninguna información ni documentación para realizar el trámite.

Nos podrían informar como va el proceso de entrega del curso en las TIC y si ya están lista las memorias.

Es urgente hacer llegar los documentos a más tardar mañana para proceder con la revisión y radicar el 13 que es la fecha indica en corporativa

Quedo atenta

BOGOTÁ D.C.

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co>

Remisión de documentos para trámite del pago final CPS 179-2022

2 mensajes

Beimar Castro <beimar.castro@asecum.com> 1 de marzo de 2023, 1:27
Para: Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co>
Cc: Maria Paula Torres Marulanda <mptorresm@secretariajuridica.gov.co>

Respetada dra Jovita, cordial saludo.

SOPORTES DE EJECUCIÓN - 4o INFORME.docx

Memoria académica CPS 179-22 SJD (1).pdf

De manera atenta remito para su revisión, documentos correspondientes al cuarto y último pago del CPS 179-2022.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

--
BEIMAR ARTURO CASTRO P.
DIRECTOR EJECUTIVO ESCUELA DE PENSAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE GESTIÓN - ASECUM SAS
Calle 98 No 70-91 of. 704 - Bogotá D.C.
Tel. (1) 2327828 / 5234533
Móvil 3004977958

16 adjuntos

Factura FE115.pdf
95K

Certificado aportes a Seguridad Social ASECUM SAS (3) (4).pdf
548K

SOPORTES DE EJECUCIÓN - 4o INFORME.pdf
15117K

2311400-FT-303 Certificado de Pago PJ V2 - 4o pago ASECUM SAS.xlsx
183K

2311600-FT-312 Informe Final de Supervisión.doc
391K

2311600-FT-312 Informe Final de Supervisión.pdf
477K

24. Participantes memorias curso (2).xlsx
149K

29. Resultados encuesta de satisfacción del curso (5).xlsx
86K

ASECUM SAS RIT (2) (3).pdf
16K

certificación parcial.pdf
2093K

certificación total.pdf
1500K

CertificadoComercialAsecumsas-23diciembre-22 (1) (1).pdf
166K

JUNTA CENTRAL CERT ANTR DIS (1) (3).pdf
53K

Memorias CPS 179-22 SJD.pdf
1525K

Planilla de pago funcionarios Asecum sas.pdf
113K

RUT ASECUM SAS (3) (2) (3).pdf
430K

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co> 9 de marzo de 2023, 8:04
Para: Beimar Castro <beimar.castro@asecum.com>
Cc: Maria Paula Torres Marulanda <mptorresm@secretariajuridica.gov.co>, Alba Marcela Ramos Calderon <amramosc@secretariajuridica.gov.co>

Dr Beimar, buen dia.

Revisada la cuenta final del cto 179-2022 es necesario tener en cuenta:

1. que el objetivo del curso el cual era orientar a 2000 funcionarios del distrito, por lo anterior es necesario que la evidencias dejar plasmada el cumplimiento a 31 de diciembre de 2022.

2. Es necesario que se revise cada obligación y se anexe en su totalidad la evidencia de la misma.

Por ejemplo, en la obligación 1 se informa que se realizaron todas las horas sincronicas sin embargo no se encuentra soporte del mismo en las evidencias.
3. En cuanto a la obligación 25, es necesario indicar su cumplimiento o determinar el porqué no se ejecutó.
4. En cuanto a la obligación 29 la obligación decía que la plataforma debía estar abierta hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo tanto se debe evidenciar que efectivamente estuvo habilitada hasta ese día, la información adicional de que se dejó habilitado más dias no es necesario incluirla.

24	Garantizar la calidad del servicio ofrecido	En la ejecución del presente contrato y para el pertinente desarrollo e implementación del curso, se han garantizado los estándares mínimos de calidad, desarrollo y puesta en marcha; observando en todo momento las sugerencias y recomendaciones por parte de la supervisión del contrato; acción transversal durante el desarrollo del periodo reportado en este informe. INFORMACIÓN Y SOPORTES PRESENTADOS EN EL INFORME No.1
25	Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato	No aplica para el periodo del informe.
26	Presentar los informes en el formato establecido por la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Jurídica Distrital, conforme a los parámetros dados por la supervisión del contrato.	Se presenta este informe y sus anexos según modelo y orientación suministrada por el contratante
27	Realizar la cesión de los derechos de autor a la Secretaría Jurídica Distrital, del material académico impartido en el curso virtual	Se adjunta al presente la cesión de derechos de autor a la SJD, sobre TODO el material académico impartido en el curso virtual
28	Entregar las memorias del curso a la Secretaría Jurídica Distrital una vez terminado el curso, de conformidad con lo indicado en el anexo técnico.	Se adjunta como anexo las memorias entregadas a la SJD, de conformidad con lo indicado en el anexo técnico
29	El contratista deberá, una vez terminado el curso, habilitar hasta el 31 de diciembre de la presente anualidad, la plataforma para consulta de los servidores públicos capacitados.	La plataforma se mantuvo vigente y navegable hasta el 31 de diciembre de 2022. Posteriomente en las tres primeras semanas de enero de 2023 permaneció vigente para efectos de generar reportes y revisiones de información especifica, y dar así respuesta concreta a la SJD sobre cualquier inquietud puntual que se presentase
30	Las demás que se desprendan del objeto del contrato	

5. Falta la cesión de derechos de autor.
6. faltaría también la entrega digital del curso la cual ya está muy avanzada y de la cual también es necesario dejar evidencia.
7. Y faltaría la entrega de las memorias.
Tener en cuenta que las correcciones que se realicen al informe también deben realizarse en el informe final.

quedo atenta a cualquier inquietud

Remitente notificado con
Mailtrack

[El texto citado está oculto]

BOGOTÁ D.C.

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co>

Requerimiento entrega memorias contrato 179-202

1 mensaje

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co> 20 de febrero de 2023, 11:13
Para: Beimar Castro <beimar.castro@asecum.com>, Luis Antonio Heredia <luisantonioheredia@gmail.com>
Cc: Maria Paula Torres Marulanda <mptorresm@secretariajuridica.gov.co>

Señor Beimar, buenos dias.

De acuerdo a los compromisos adquiridos, en desarrollo de las obligaciones contraídas dentro de la ejecución del contrato 179 de 2022, y dado que hasta el momento no se ha realizado la entrega de las memorias del curso de derecho disciplinario a la Direccion como se había previsto, se le requiere para que se proceda a realizar la entrega de las mismas el dia de hoy 20/02/2023.

Es importante que tenga en cuenta que es imperiosa la entrega de las mismas asi como la del curso virtual a la oficina de las TIC de la Secretaria Juridica Distrital para proceder a realizar el pago final y la liquidación del contrato en mención.

Adionalmente, le recuerdo que no he recibo los soportes del ultimo pago como se informo en el correo enviado el dia 16/02/2023.

Quedo atenta a su pronta respuesta.

Gracias

Remitente notificado con
Mailtrack

BOGOTÁ D.C.

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co>

Solicitud memorias contrato 179/2022

1 mensaje

Jovita Idalba Sanabria Charry <jisanabriac@secretariajuridica.gov.co> 28 de abril de 2023, 15:55
Para: Beimar Castro <beimar.castro@asecum.com>, beimar.castro@unimilitar.edu.co
Cc: Maria Paula Torres Marulanda <mptorresm@secretariajuridica.gov.co>

Buenas tardes señor Beimar

Teniendo en cuenta el correo enviado el 24 de abril del 2023, solicitó información respecto a las memorias del curso de actualización de derecho disciplinario, las cuales debían ser entregadas el día 28 de abril de 2024, lo anterior con el fin de proceder al trámite de la cuenta final y liquidación del contrato.

Gracias

Remitente notificado con
Mailtrack